

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 9 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de proyecto de autorización administrativa previa e instalaciones que se citan, en el término municipal de Villafranca de Córdoba (Córdoba). (PP. 2507/2015).*

Expediente: RGC 15/003.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de febrero, del Sector Hidrocarburos (BOE núm. 241, de 8.10.98), y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE núm. 313, de 31.12.02), se somete a información pública el proyecto cuyas características son las siguientes:

- Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A., con CIF núm. A-41225889, domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Pineda, Ctra. N-IV, calle E, parcela 4, 41012 Sevilla (Sevilla).
- Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y autorización de la ejecución de las instalaciones de red de distribución de gas natural con módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal de Villafranca de Córdoba (Córdoba).
- Descripción de las instalaciones:  
Descripción del proyecto: El suministro se realizará desde una planta de gas licuado (GNL), con un depósito de almacenamiento de 60 m<sup>3</sup> y una capacidad nominal de gasificación de 1.000 m<sup>3</sup> (n)/h, situado en la parcela con referencia catastral: 14067A00500191, en el término municipal de Villafranca de Córdoba (Córdoba). Red de distribución a una presión máxima de operación (MOP) de 4 bar y una presión de distribución de 0,4 bar. La longitud de la instalación proyectada es de 11.330 m de diferentes diámetros según el caudal transportado, en polietileno SRD 17,6.  
Presupuesto: 783.561 euros (setecientos ochenta y tres mil quinientos sesenta y un euros).

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones por duplicado o proyectos en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba de la Junta de Andalucía, en C/ Tomás de Aquino, s/n, en Córdoba (Córdoba), donde pueden examinar el proyecto presentado por el solicitante.

Córdoba, 9 de septiembre de 2015.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.